

LA REVISIÓN DE TRADUCCIONES EN LA DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN: CARA Y CRUZ DE UNA MISMA MONEDA

Silvia Parra Galiano
Universidad de Granada

Ref. Bibliográfica:

PARRA GALIANO, Silvia (2001). "La revisión de traducciones en la didáctica de la traducción: cara y cruz de una misma moneda". *Sendebarr*, nº 12: 373-86. ISSN: 1130-5509.

Resumen

Consideramos imprescindible incluir el aprendizaje de la revisión y de la autorrevisión en la formación de traductores primero, porque constituyen el instrumento más apropiado para la transición entre la fase de aprendizaje y el ejercicio de la profesión a través de la búsqueda de la calidad y mediante la aplicación sistemática de diversos criterios para la autorrevisión y revisión de traducciones (la lógica, la finalidad, la situación, la norma lingüística y la rentabilidad).

Segundo, para reforzar la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades básicas para el futuro traductor profesional que no son exclusivas del revisor (uso de signos de corrección, autoevaluación del trabajo, diferenciación entre mejoras/correcciones, justificación de decisiones y rentabilización del trabajo mediante herramientas informáticas).

Finalmente, para generar en el estudiante una actitud de confianza en sí mismo y para fomentar el ejercicio de la crítica mediante la objetividad (distanciamiento), principio básico para la eficacia de la revisión.

Palabras clave: revisión de traducciones, autorrevisión, didáctica de la traducción, competencia traductora.

Abstract

This paper considers that it is essential for future professional translators to learn revision and self-revision in the course of their training. This is desirable because, firstly, these tasks constitute the most appropriate instrument for the transition from learning to professional practice, based on the search for quality and the systematic application of different criteria for both revision and self-revision (logic, purpose, situation, linguistic norms, and productivity). Secondly, they reinforce the acquisition and development of a series of basic skills for the future professional, which are not

exclusive to the revisor (use of correction signs, self-assessment, differentiation between improvements and corrections, justification of decisions taken, and increased productivity through computer tools). Finally, they foment self-confidence in the student, and give rise to a critical approach to translation by developing objectivity (distance), as an essential element for efficient revision.

Key words: revision of translations; self-revision; translator training; translation competence

Introducción

El estudio del estado actual de la revisión de traducciones puede realizarse, fundamentalmente, desde tres perspectivas: la teórica, la de la práctica profesional y la didáctica.

La descripción del estado actual de la revisión desde el punto de vista teórico, implica, de manera irremediable, comentar las principales obras de traductología entre las que se encuentran los manuales de traducción. Estas obras suelen incluir algún capítulo o líneas dedicadas a la revisión de traducciones y, a modo de ejemplo, mencionaremos las siguientes: Delisle: 1980, Gile: 1995, Kussmaul: 1995, Newmark: 1988, Nord: 1991, Tricás: 1995 y Vázquez-Ayora: 1977. Por otra parte, sería necesario comentar la escasa literatura dedicada en exclusiva al estudio de la revisión de traducciones, ya se trate de manuales, artículos o conferencias (véase Brunette: 2000, Horguelin: 1985 y Hosington: 1980).

En cuanto a la situación actual de la revisión de traducciones en el ámbito profesional, nos conformaremos con recordar lo que cualquier traductor sabe: la revisión se realiza, en el mejor de los casos, de muy diferente manera en función del marco laboral en el que se ejerza la profesión. Constituye una práctica habitual en el seno de los grandes organismos e instituciones internacionales y una práctica mucho menos frecuente en la empresa privada, que suele contratar los servicios de traductores autónomos que trabajan por cuenta propia, más conocidos como *free-lance*. El hecho de que esta práctica sea mucho menos habitual en el ámbito de la empresa privada, exceptuando el caso de las grandes multinacionales de la traducción, se debe fundamentalmente a razones de tipo económico. No es ningún secreto que la revisión realizada por terceros

encarece enormemente el precio del producto final, la traducción. Por otra parte, los traductores autónomos cuentan con sus propios mecanismos (fundamentalmente con la consulta a otros colegas y conocidos, expertos en diversas materias) para suplir la carencia de esta práctica que, asimismo, repercute en una merma importante de su beneficio por el trabajo realizado.

Para tratar la situación actual de la revisión desde el punto de vista de la didáctica, creemos importante señalar que la cuestión puede ser objeto de estudio con dos enfoques diferentes. El primero se centra en el papel que ocupa la revisión en el marco de la didáctica de la traducción y, el segundo, en la enseñanza de la técnica de la revisión propiamente dicha, también denominada “revisión pedagógica”.

En cuanto al estado de la cuestión desde el punto de vista de la didáctica en el marco de la formación de traductores, por motivos de economía, se pueden “matar dos pájaros de un tiro” al abordar ciertos manuales de traducción dado que la finalidad principal de los mismos es la didáctica. Por otra parte, confiamos en poder exponer en un próximo artículo los resultados de la encuesta que estamos elaborando, al objeto de conocer si la revisión de traducciones se enseña en el marco de otras asignaturas o si, por el contrario, es objeto de una asignatura independiente.

Para finalizar con este breve resumen sobre el estado actual de la revisión de traducciones consideramos oportuno mencionar que esta práctica ofrece un futuro prometedor a nuestros futuros traductores. Por una parte, para el ejercicio de la profesión, por estar la revisión íntimamente ligada a las nuevas tecnologías y, en especial, a la traducción automática y, por otra, como salida profesional para aquellos traductores que posean la cualificación requerida por esta especialización.

Dada la inevitable limitación de espacio para exponer en detalle el estado de la cuestión desde los tres enfoques propuestos, nos daremos por satisfechos si logramos que todo aquel que lea este artículo, reflexione sobre la importancia de incluir la enseñanza de la técnica para la revisión de traducciones en nuestros programas de formación y, en especial, la de fomentar la práctica de la autorrevisión.

Para ilustrar la importancia de la revisión de traducciones mencionaremos que, a mediados de 1999, una rotunda afirmación de Ramón Garrido Nombela, experimentado revisor y traductor del Servicio de Traducción de la Comisión Europea, dio origen a una interesante polémica dentro del colectivo de traductores y revisores del mencionado organismo internacional.

La rotunda afirmación que instigó el debate en cuestión fue la siguiente: “un texto no está traducido hasta que no está revisado” (Garrido: 1999a). Esta idea, compartida por otros muchos traductores, de que “la traducción es un proceso que exige una revisión ulterior” fue rebatida de manera tajante por otra afirmación no menos rotunda de Martínez García, asimismo experimentado traductor de este organismo, cuando ofreció el reverso de la moneda al sostener que “una traducción que necesita revisión no es una traducción” (Martínez García : 1999).

Al hilo de este debate, resumido brevemente al final de este artículo (véase epígrafe 6), y antes de pasar a exponer algunas reflexiones en torno a la importancia de la revisión y en especial de la autorrevisión en los estudios de traducción, consideramos imprescindible definir qué es la revisión, en qué consiste la revisión de traducciones y cuál es el objetivo final de la misma, puesto que existe una cierta confusión entre acciones como evaluar, corregir pruebas, criticar, realizar un control de calidad y revisar traducciones.

A la hora de mejorar o evaluar la calidad de un texto, se puede intervenir de varias formas en función de la fase en la que se encuentre el texto. Si el texto objeto de la intervención se considera un producto semiacabado o borrador (*projet de texte*) (Gouadec 1991: 548), ésta consistirá en una “revisión” o en una “corrección de pruebas”. Si por el contrario, el texto es un producto acabado la intervención consistirá en una “evaluación” o en una “ crítica” del texto en cuestión.

Los objetivos de estos dos tipos de intervención son diferentes y las técnicas también (Horguelin 1985: 9-11).

En el sentido más amplio, el *DRAE* define la revisión como la “acción de revisar” es decir de “ someter una cosa a nuevo examen para corregirla, enmendarla o repararla”.

Hablando de textos, se trata por lo tanto de mejorar, no de volver a traducir, reescribir el texto o efectuar en éste una modificación gratuita.

1.- Tipos de revisión

Una vez claro el concepto de revisión, distinguiremos varios tipos de revisión basándonos en la clasificación realizada por Horguelin y matizando determinados aspectos.

1.1.- Según el objeto de revisión

1.1.1.- Revisión unilingüe (o monolingüe): según Horguelin (1985: 9) “*consiste à assurer la qualité informative et linguistique (contenu et forme) d’un texte en vue d’atteindre l’objectif de la communication: informer, inciter à agir, faire partager une opinion..*” ^{T.A. 1}.

1.1.2.- Revisión bilingüe: según Horguelin es igual que la anterior pero a la que se añade un elemento importante, el texto de origen (TO). En opinión de este autor, se trata “de verificar la equivalencia del texto de origen en lengua de llegada según los criterios de una buena traducción. La revisión bilingüe es por tanto comparativa” (Horguelin 1985: 9).² Dada la complejidad que supone identificar cuáles son “los criterios de una buena traducción”, definiremos la revisión bilingüe como: una operación de relectura del borrador de una traducción con la finalidad de comprobar si se ha cumplido o no el encargo de traducción así como de mejorarlo, comparándolo con el texto de origen (TO).

1.2.- Según la función de la revisión

1.2.1.- Revisión pragmática: consiste en controlar la adecuación o conformidad del texto a determinados criterios previos a la difusión del mismo, sin que exista comunicación entre el revisor y el autor del texto o el traductor.

1.2.2.- Revisión didáctica: cuando a la anterior se añade la función de perfeccionar la técnica de redacción o traducción o siempre y cuando la finalidad de la revisión sea formativa (didáctica).

1.3.- Según la naturaleza de los intervinientes (sujeto que realiza la revisión).-

1.3.1.- Autorrevisión o relectura: verificación realizada por el propio autor o traductor del texto.

1.3.2.- Revisión recíproca o interrevisión: se practica entre dos redactores o traductores que se revisan mutuamente.

1.3.3.- Revisión colectiva: es realizada por varias personas, normalmente un grupo multidisciplinar (compuesto por terminólogos, especialistas en un determinado ámbito, cliente o representante del cliente, traductor o redactor del texto, experto en informática, etc.).

Vistos los diferentes tipos de revisión y centrándonos a partir de ahora en la revisión de textos traducidos, podemos definir el concepto genérico de “**revisión de traducciones**” como una intervención realizada por el propio traductor (autorrevisión), o por otra persona (revisión), sobre un texto semiacabado (o borrador) con la finalidad de comprobar si se ha cumplido o no el encargo de traducción así como de mejorarlo, comparándolo con el texto de origen (TO).

Un informe de 1999 muestra que tan sólo un 5% de la literatura de la traducción trata sobre la revisión y que este porcentaje resulta ínfimo (0,1%) (Brunette 2000: 179) en lo concerniente a la autorrevisión.

Como afirma Brunette (2000: 173) la revisión parece ser la pariente pobre de la traductología, en primer lugar porque son escasos los formadores especializados en revisión y en segundo lugar porque existe cierta dificultad para encuadrar el estudio de la revisión, ya se trate del ámbito didáctico o científico.

La prueba más evidente es que son pocos los centros de formación de traductores que han integrado la revisión en sus programas de estudios (Rennes 2 (Haute Bretagne) y las universidades canadienses, argentinas y mejicanas).

Desde hace poco tiempo, la revisión de traducciones está adquiriendo una importancia creciente en el marco del estudio de la calidad. Para cumplir con los objetivos pedagógicos elaborados y concebidos en el marco tradicional de la enseñanza por objetivos, consideramos que es imprescindible que en los programas de formación de futuros traductores se otorgue a la revisión de traducciones en general, y en especial a la autorrevisión, la importancia y el lugar que merecen.

En este sentido, nos contentaremos con mencionar tan sólo dos de las múltiples razones por las que consideramos que la revisión constituye un instrumento esencial para la pedagogía de la traducción.

En primer lugar, para evitar que la transición del mundo académico al profesional suponga una brusca ruptura para el estudiante, puesto que al ser la autorrevisión una fase inherente al proceso de traducción, esta intervención resulta imprescindible como “control de calidad”, tanto para el futuro traductor como para el traductor profesional.

En segundo lugar, porque la revisión didáctica en general y, en particular, el desarrollo de la técnica de la autorrevisión contribuyen a aumentar la competencia traductora cuya adquisición y posterior consolidación constituye el objetivo final de la formación de traductores profesionales.

Para justificar este argumento, adaptaremos a la autorrevisión de traducciones en la pedagogía de la traducción la idea de Nobs sobre las distintas funciones que tienen que cumplir la crítica, corrección y evaluación de traducciones durante la formación porque “Todas estas funciones son interdependientes y contribuyen a aumentar esta macrocompetencia que llamamos competencia traductora” (Nobs 1998: 4), y por ser las funciones de la autorrevisión que proponemos muy similares a las de la crítica, corrección y evaluación de traducciones.

Las principales funciones de la autorrevisión, que por otra parte pueden ser consideradas como válidas tanto para el estudiante de traducción como para el traductor profesional, son las siguientes:

- a) búsqueda de la calidad mediante la mejora del borrador del texto traducido
- b) desarrollo y perfeccionamiento de la capacidad crítica
- c) identificación de las faltas con la finalidad de descubrir el origen del error en el proceso de la traducción (Hurtado 1995: 66 y Nord 1996: 101)
- d) autocontrol del progreso individual con vistas al perfeccionamiento y desarrollo de las diversas subcompetencias traductorales (comprensión, expresión, conocimientos sobre un determinado campo, etc..).

De ahí que consideremos fundamental la inclusión de la “revisión de traducciones” como asignatura independiente en los programas de formación de traductores o, al menos, la práctica generalizada de la autorrevisión en la pedagogía de la traducción. Esta práctica generalizada de la revisión con la finalidad principal de mejorar la calidad del texto traducido y perfeccionar la técnica de traducción, denominada “revisión didáctica”, no debe ser confundida con la “revisión pedagógica”, denominación que se utiliza para designar los ejercicios que se realizan en el marco de los cursos de revisión (Brunette 2000: 174).

A continuación, describiremos brevemente los aspectos fundamentales que el docente tendrá que considerar y definir para la práctica generalizada de la revisión en la formación de traductores o revisión didáctica: principios de la revisión, criterios, objetivos relativos a la adquisición de habilidades y técnicas, y objetivos de actitud.

2.- Principios que subyacen a la revisión

Desde el punto de vista de la calidad, la enseñanza de la revisión se basa en dos ejes cualitativos: por una parte la mejora o perfeccionamiento del texto y, por otra, el enriquecimiento y aprendizaje del futuro traductor/traductor profesional. Estas dos operaciones tienen a su vez un doble objetivo fundamental que consiste en la búsqueda de la objetividad y de la comunicación eficaz. En cuanto a la objetividad o calidad de “objetivo/a” (es decir relativo al objeto en sí y no a nuestro modo de pensar o de sentir)

resulta muy difícil dar una definición universal satisfactoria de este concepto a la hora de aplicarlo a la revisión de traducciones y más aún a la autorrevisión. No obstante, simplificaremos la cuestión si no perdemos de vista que los principios que subyacen a la revisión son la búsqueda de la calidad mediante la mejora del texto, para lo cual es imprescindible el distanciamiento del mismo, es decir el mayor grado posible de objetividad.

3.- Criterios para la enseñanza de la revisión en la formación de traductores

Por este motivo y haciendo eco de la sugerencia de Brunette, nos contentaremos con identificar la búsqueda de la objetividad con la lucha contra la subjetividad (2000: 174), para lo cual tendremos en cuenta cinco criterios que utilizaremos para la enseñanza de la revisión y autorrevisión en el marco de la formación de traductores. Estos parámetros o criterios son: la lógica, la finalidad, la situación, la norma lingüística y la rentabilidad.

3.1.-La lógica.- Para satisfacer este criterio, el texto debe presentar una continuidad de sentido o una verosimilitud suficiente para considerarlo “acabado”, es decir listo para entregar al iniciador de la traducción. El estudiante que, al principio, está constantemente preocupado por verificar la exactitud entre el sentido del TO (texto de origen) y TLL (texto de llegada) es capaz de asimilar esta noción con una relativa facilidad. Para ello basta normalmente con pedirle que se ponga en la situación del lector, es decir del usuario de la traducción en lugar del traductor. En este sentido no podemos olvidar que la revisión está íntimamente relacionada con la evaluación de un texto.

Recurrir a la lógica del texto presenta varias ventajas. El hecho de que en una primera revisión no se compare el texto traducido con el texto de origen, al objeto de mantener un cierto distanciamiento del mismo, facilita que el estudiante centre su atención en las incongruencias de construcción (calcos de estructuras sintácticas). La segunda es que la aplicación de este criterio que requiere “buen sentido” por parte del lector/revisor y dominio de las reglas de redacción en la lengua de llegada, tiene una función eliminatoria. Si el texto no es lógico es inaceptable con lo cual no merece la pena seguir revisándolo.

3.2.- La finalidad.- Es bipolar y podemos analizarla planteándonos dos cuestiones: ¿se ha respetado la intención del iniciador de la traducción? y ¿corresponde el efecto producido al esperado?. De esta manera incitamos al estudiante a que descubra la intención del autor del texto (descriptiva, explicativa, incitativa, etc.) y a que verifique si el texto de llegada cumple o no con las exigencias del encargo de traducción y con las expectativas del iniciador de la misma.

Por otra parte, el estudiante trabaja con el aspecto pasivo de la finalidad, es decir sobre la reacción del lector, puesto que se ve obligado a determinar si los medios retóricos que ha utilizado (en el caso de autorrevisión), o los utilizados por otro estudiante (en el caso de revisión), son los apropiados para suscitar las mismas emociones, sentimientos, reacciones, etc. (satisfacción, interés, cólera, complicidad, miedo, deseo..) que el TO o las que se espera suscite el TLL, dependiendo del encargo de traducción.

3.3.- La situación.- Por situación entendemos el conjunto de elementos no lingüísticos o extratextuales, que rodean la producción del discurso que hay que revisar. Los más representativos y pertinentes en el marco de la didáctica son, en nuestra opinión los aspectos relacionados con el autor del original (biográficos, estilísticos, etc.), los relativos a la relación con el lector potencial, la posible fecha y/o duración temporal (vida de la traducción) previstas para la utilización de la traducción así como el lugar, soporte de difusión, conocimientos lingüísticos y temáticos del/ de los destinatarios, circunstancias sociales, políticas, religiosas y/o económicas que rodean la producción tanto del texto de origen como la del texto de llegada.

Este criterio cuyos componentes podemos describir con una relativa simplicidad, resulta en la práctica bastante más complejo por el gran número de elementos que entran en juego. En este sentido es importante que el profesor haga una elección acertada de los textos que puedan ilustrar la importancia del mismo.

3.4.- La norma lingüística.- La finalidad principal del uso de este criterio consiste en concienciar a los estudiantes sobre la confusión semántica, ambigüedad, falta de precisión y claridad, entre otros, de las que puede quedar “impregnado” el texto debido a las interferencias, calcos de estructuras sintácticas, etc..

3.5.- La rentabilidad.- Este criterio puede ser estudiado desde diversos puntos de vista pero nos limitaremos a mencionar los que consideramos más relevantes, a saber: el

económico, el funcional y el didáctico, partiendo de la definición de “rentabilidad en revisión” entendida como el carácter de una operación de relectura (o revisora) con resultados satisfactorios en relación al esfuerzo invertido (Brunette 2000: 176).

Si consideramos el factor económico, podemos afirmar que no resulta económicamente rentable que la revisión de un texto traducido requiera más tiempo que el que exige la traducción del mismo. En este supuesto, la solución es simple: o se rechaza la traducción, o se vuelve a traducir (por el mismo o por otro/a traductor/a).

Un borrador de traducción tampoco puede ser considerado como revisable, desde el punto de vista funcional, si el texto resultante de la revisión da la impresión de ser un texto “no natural” o forzado y difícil de leer, independientemente del tiempo invertido en realizar la revisión y correcciones oportunas. El resultado de este tipo de revisión suele ser un texto fragmentado que “huele a revisión”.

Desde el punto de vista pedagógico, la perspectiva es bien diferente puesto que se puede considerar como rentable toda aquella revisión que tenga un resultado formativo y por lo tanto positivo, sobre el revisado. En este sentido nunca podemos perder de vista el carácter didáctico de la revisión.

4.- Adquisición de habilidades y técnicas relacionadas con la revisión

Asimismo y siguiendo la propuesta de Brunette consideramos apropiado iniciar al estudiante de traducción en la adquisición de las habilidades y técnicas que mencionamos a continuación.

4.1.- El uso apropiado de los signos y símbolos que se utilizan para corregir textos destinados a imprenta o al iniciador de la traducción (en algunos países se utilizan códigos diferentes, amén de que suelen ser diferentes según el país y/o cultura en cuestión).

4.2.- A diferenciar entre mejora y corrección de la traducción. La finalidad de una revisión didáctica es la formación del futuro traductor a través de la búsqueda de la calidad. De hecho, las mejoras introducidas en el texto no son cambios indispensables

sino modificaciones que hacen el texto más legible y realzan el estilo de la traducción. Las sugerencias para mejorar el texto no requieren ser argumentadas por el revisor ya que corresponde al autor de la traducción, en última instancia, la potestad de aplicarlas. No ocurre lo mismo con las correcciones puesto que, al ser necesarias, deberán ser tenidas en cuenta por el estudiante de traducción o el revisado.

4.3.- A justificar las correcciones impuestas o autoimpuestas. Para ello la justificación debe cumplir ciertos requisitos: ser clara, referirse a una falta concreta, corresponder al nivel de competencia del revisado, estar basada en fuentes documentales fiables y, por último, ser convincente en cuanto a la forma y al fondo.

4.4.- A distinguir entre texto revisable y no revisable. En teoría tendremos en cuenta los principales criterios de rentabilidad (económico, funcional y didáctico). En la práctica consideraremos el tiempo dedicado a la revisión, el error u origen de las faltas evidentes (Nord: 1996) y los malos hábitos (negligencia, ausencia o búsqueda insuficiente de documentación, falta de autorrevisión, etc..). Para ilustrar esta fase se pueden utilizar textos mal traducidos.

4.5.- Habituarse al uso de herramientas informáticas: correctores ortográficos, sintácticos y gramaticales integrados en tratamientos de textos, uso de comparadores de diferentes versiones especializadas como el SdTVista³, instrumentos de paginación (inserción de texto entre líneas), programas informáticos para el análisis de corpus como WordSmith Tools⁴.

5.- Hábitos y actitud

Además de los objetivos de aprendizaje o conocimientos relativos a la revisión mencionados anteriormente, conviene crear en el estudiante determinados hábitos y actitudes. En primer lugar, es importante que el estudiante aprenda a tener confianza en sí mismo y a desarrollar y ejercer su espíritu crítico.

Asimismo, consideramos imprescindible inculcar el rigor y la honestidad a la hora de revisar traducciones.

La aplicación rigurosa de estos criterios para la revisión debería predisponer a los traductores contra la tentación de transformar un texto arbitrariamente, en función de sus gustos personales.

6.- Otras consideraciones en torno a la revisión

Sería ingenuo pensar por nuestra parte que las dos opiniones sobre la necesidad o no de la revisión que reproducimos literalmente y que nos han servido de motivo para la conclusión de este artículo, son absolutamente opuestas. En primer lugar porque ambas ideas han sido argumentadas por sus autores y nosotros recurrimos a estas citas fuera del contexto en el que aparecieron. En segundo lugar porque la intención de este artículo es la de fomentar la práctica de la autorrevisión e incitar a los docentes a que le otorguen la importancia que merece en la formación de traductores. No obstante, nos ha parecido oportuno definir brevemente algunos conceptos porque, sin ánimo alguno de zanjar el debate, tanto Garrido Nombela como Martínez García tienen su razón. Garrido argumenta que la necesidad de revisar las traducciones se debe a que todos podemos cometer errores y toma como punto de partida la afirmación de que el hecho de que no se revisen las traducciones no significa que no deba hacerse. Dado que por regla general se asume que toda traducción es casi siempre mejorable, nos permitimos recurrir al viejo aforismo de “al mejor escribano se le escapa un borrón” y al refrán de “cuatro ojos ven más que dos” para insistir en nuestra convicción de que una traducción revisada siempre es mejor que una traducción sin revisar. Por otra parte, la afirmación de que la “revisión” constituye una fase ineludible del acto de traducir (Gómez: 1999) requiere, en nuestra opinión, ser matizada puesto que en este sentido sería más apropiado hablar de “autorrevisión” como fase inherente al proceso de traducción. De hecho, los experimentos realizados por investigadores de la traducción sobre los aspectos cognitivos y psicológicos confirman que se suele trabajar de forma parcelada y secuencial, es decir centrando la atención en unidades de traducción que en función de diversos parámetros pueden ser la palabra, el sintagma, la cláusula o la oración. Según Gómez, esta contradicción del acto traductor entre la “unidad de traducción” (el texto) y las “unidades del traducir” es la que impide considerar terminado el proceso traductor hasta que no se haya efectuado una relectura completa del texto traducido. En esta fase de relectura (o autorrevisión), el traductor al no tener que centrarse en aspectos de detalle debe intentar garantizar la adecuación del texto traducido al texto de origen, teniendo siempre presente el encargo de traducción y todos los aspectos supraoracionales (coherencia, cohesión y demás principios constitutivos de la textualidad).

Evidentemente, lo ideal sería que la revisión del texto traducido la hiciese alguien que no fuera el propio traductor del texto, a modo de “control de calidad”. Prueba de ello es que todos los organismos internacionales e instituciones de importancia, que disponen de una plantilla de traductores, cuentan con un servicio de revisión. En estas circunstancias la existencia generalizada de la revisión, motivada por las importantes consecuencias políticas y económicas que puede originar un error, implica un gasto añadido a la traducción que, en determinados casos, se reduce cuando los traductores han alcanzado un nivel de calidad concreto⁵.

Martínez García (1999) considera la cuestión desde la perspectiva del traductor institucional y opina que al disponer las instituciones y organismos internacionales de cuantiosos medios informáticos y técnicos, se debe exigir a los traductores traducciones “perfectas”, en el sentido de que no requieran revisión (en este caso entendemos la realizada por terceros). Sin embargo, no podemos perder de vista que existe una gran diferencia entre la revisión de traducciones en el ámbito institucional y en el ámbito privado. De hecho, los traductores autónomos acostumbran a suplir la falta de revisión (realizada por otra persona) mediante consultas a expertos. Por lo tanto, la carencia o ausencia generalizada de revisión de traducciones en el sector privado no puede ser utilizada como argumento para renunciar al control de calidad que representa la revisión, puesto que además de mejorar la calidad del texto traducido puede enseñar al traductor. Por más filtros que se apliquen siempre se puede escapar alguna mota: de otro modo, considérese invitado a tirar la primera piedra quien no haya descubierto erratas, gazapos y todo un sinfín de errores, en cualquier publicación por prestigiosa que sea. De hecho, “las traducciones reeditadas no suelen ser objeto de revisión” y resulta incomprensible que no se retiren del mercado ediciones “con errores flagrantes e información engañosa” (Fernández y Sabio 1997: 469).

No nos cabe la menor duda de que una definición clara del concepto de revisión y autorrevisión, previa al debate originado en *Puntoycoma* en 1999, probablemente habría hecho que la discusión se desarrollase en otros términos. Para poder hablar de la revisión en el mismo lenguaje, con los mismos términos, es necesario un acuerdo previo, acuerdo que lleva implícito el conocimiento y la práctica sistemática de la revisión como mínimo en una de sus modalidades, la autorrevisión.

Conclusión:

En nuestra opinión, el marco ideal para enseñar la revisión, es el de la didáctica de la traducción puesto que la revisión constituye el instrumento más apropiado como puente o transición entre la fase de aprendizaje de la traducción (período formativo) y la del inicio del ejercicio de la profesión.

Consideramos imprescindible incluir en la formación del traductor el aprendizaje de la revisión en general y, en particular, de la autorrevisión por diversas razones.

En primer lugar porque la aplicación de los criterios propuestos para la autorrevisión y revisión de traducciones (la lógica, la finalidad, la situación, la norma lingüística y la rentabilidad) fomentan en el estudiante la búsqueda de la calidad en traducción de tal forma que la relación entre calidad y revisión/autorrevisión resultan evidentes.

Segundo, para reforzar la adquisición de una serie de habilidades y técnicas fundamentales para el futuro traductor profesional (que en modo alguno son exclusivas del revisor) como: el uso de los signos y símbolos para la corrección de pruebas de imprenta, la autoevaluación de su traducción estableciendo la diferencia entre mejoras y correcciones, la justificación de la estrategia traductora utilizada y la rentabilización de su trabajo mediante el uso de diversas herramientas informáticas y tecnológicas.

Finalmente, para generar en el estudiante una actitud de confianza en sí mismo y para fomentar el desarrollo de su espíritu crítico mediante un principio básico que subyace bajo la revisión: el distanciamiento o, en otras palabras, la objetividad.

^{A. 1} “consiste en garantizar la calidad informativa y lingüística (contenido y forma) de un texto con el fin de alcanzar el objetivo de la comunicación: informar, incitar a la acción, hacer que se comparta una opinión..).

² “le texte de départ, dont il s’agit de vérifier l’équivalence en langue d’arrivée selon les critères d’une bonne traduction. La révision bilingue est donc comparative.” (Horguelin 1985: 9).

³ Archivo electrónico de las traducciones de la Comisión Europea que permite recuperar el texto de origen y las diversas versiones lingüísticas de un documento así como realizar búsquedas terminológicas.

⁴ WordSmith Tools es un programa informático para el análisis de corpus que permite al usuario del mismo manipular las palabras en el corpus de diferentes formas. A modo de ejemplo se puede tener acceso a todas las apariciones de un término concreto y al contexto en el que aparecen o determinar la frecuencia de uso de un determinado término. WordSMITH TOOLS: <http://www.liv.ac.uk/~ms2928/wordsmith/index.html>.

⁵ En este sentido, Torrents del Prats (1999) comenta que en la sección de traducción de las Naciones Unidas en Ginebra, los traductores que habían alcanzado el grado P-4, en la jerga administrativa, no debían someter su traducciones a revisión.

BIBLIOGRAFÍA:

BOWKER, Lynne (2000). “Corpus d'évaluation: Un outil d'aide à la correction des traductions spécialisées au service des enseignants de traduction”. In GOUADEC, Daniel Formation des traducteurs. Actes du colloque international Rennes 2 (24-25 Septembre 1999). Paris: La Maison du Dictionnaire (180-185).

BRUNETTE, Louise (2000). “L'auto-révision - Contexte d'une formation en révision”, in GOUADEC, Daniel. *Formation des traducteurs. Actes du colloque international Rennes 2 (24-25 Septembre 1999)*. Paris: La Maison du Dictionnaire (173-179).

DELISLE, Jean (1980). *L'analyse du discours comme méthode de traduction: Initiation à la traduction française de textes pragmatiques anglais, théorie et pratique*. Ottawa: Presse de l'Université d'Ottawa.

FERNÁNDEZ, María Manuela y SABIO, Jose Antonio (1997). “Sobre la importancia de revisar las traducciones: la reedición de escritores portugueses”. In L. Féliz y E. Ortega (coords) *Estudios sobre traducción e interpretación*. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (469-476).

GARRIDO NOMBELA, Ramón (1999a). “Sobre la revisión”. *Puntoycoma 57*: on line (13.10.2000).

- GARRIDO NOMBELA, Ramón (1999b). "Revisar o no revisar (contrarréplica a Jesús M. Martínez)". *Puntoycoma* 59: on line (13.10.2000).
- GILE, Daniel (1995). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. Amsterdam: John Benjamins.
- GÓMEZ DÍAZ, Remigio (1999). "Sobre el concepto de revisión". *Puntoycoma* 60: on line (13.10.2000).
- GOUADEC, Daniel (1989). "Comprendre, évaluer, prévenir. Pratique, enseignement et recherche face à l'erreur et à la faute en traduction". *TTR* 2(2): 35-54.
- GOUADEC, Daniel (1991). "Autrement dire... pour une redéfinition des stratégies de formation des traducteurs". *Meta* XXXVI (4): 543-557.
- HORGUELIN, Paul (1985). *Pratique de la révision*, 2^a ed., Montreal: Linguattech.
- HOSINGTON, Brenda M. y HORGUELIN, Paul (1980). *A Practical Guide to Bilingual Revision*. Montréal: Linguattech.
- HURTADO ALBIR, Amparo (1995). "La didáctica de la traducción. Evolución y estado actual" en P. Fernández, J.M. Bravo (eds.) *Perspectivas de la traducción*. Universidad de Valladolid (49-74).
- KUSSMAUL, Paul (1995). *Training the Translator*. Amsterdam: John Benjamins.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Jesús Manuel (1999): "Sobre la revisión (respuesta a Ramón Garrido)". *Puntoycoma* 58: on line (13.10.2000).
- NEWMARK, Peter (1988). *A Textbook of Translation*. Londres: Prentice Hall.
- NOBS, Marie-Louise (1998) "Las especificaciones de corrección: un medio didáctico para aumentar la competencia traductora." Congreso EST Granada, 23 - 26 de septiembre de 1998 (inédito).
- NORD, Christiane (1991). *Text Analysis in Translation. Theory, Methodology, and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Amsterdam: Rodopi. [Traducción inglesa de Nord, Christiane (1988) *Textanalyse und Übersetzen*. Heidelberg: Groos]
- NORD, Christiane (1996). "El error en la Traducción: categorías y evaluación", en HURTADO ALBIR, A. (ed.): *La Enseñanza de la Traducción*. Castellón: Universitat Jaume I (91-107).
- TORRENTS DEL PRATS, Alfonso (1999): "Más sobre la revisión". *Puntoycoma* 58: on line (13.10.2000).
- TRICÁS PRECKLER, Mercedes (1995). *Manual de traducción*. Barcelona: Gedisa.

VÁZQUEZ-AYORA, Gerardo (1977). *Introducción a la traductología*. Washington: Georgetown University Press.

VEGA, Jose Luis (1999): “En defensa de la revisión”. *Puntoycoma* 59: on line (13.10.2000).
